



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

ACUAES y el Ayuntamiento de Madridejos firman una adenda al convenio suscrito en 2019 para invertir 8,4 millones de euros en la construcción de una nueva depuradora, un tanque de tormentas y colectores en el municipio

- La directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y el alcalde de Madridejos, José Antonio Contreras, han suscrito hoy el acuerdo que permitirá mejorar la calidad de los vertidos al río Amarguillo, que desemboca en el río Cigüela antes de su llegada a las Tablas de Daimiel
- Al acto, celebrado en el Ayuntamiento de Madridejos, han asistido el subdelegado del Gobierno en Toledo, Carlos Ángel Devia, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda
- Está previsto que las actuaciones sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

21 de enero de 2022- La directora general de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), M^a Rosa Cobo, y el alcalde de Madridejos (Toledo), José Antonio Contreras, han firmado hoy la adenda al convenio suscrito el 12 de abril de 2019 para la ejecución de actuaciones de saneamiento y depuración en el municipio.

Al acto, celebrado en el Ayuntamiento de Madridejos, han asistido el subdelegado del Gobierno en Toledo, Carlos Ángel Devia, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4^º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La adenda se firma por la necesidad de ejecutar un proyecto final que incluye nuevas soluciones de tratamiento e implantación con menor coste de ejecución que las previstas en el proyecto redactado en el año 2013 y que, además, contempla el soterramiento del nuevo colector emisario hasta la EDAR, una actuación que no estaba incluida en el proyecto inicial.

El objetivo es resolver las deficiencias en los sistemas de saneamiento y depuración de Madridejos, dentro de la actuación que ACUAES está ejecutando para mejorar el tratamiento de las aguas residuales de los municipios que pertenecen a la cuenca del río Amarguillo, que desemboca en el río Cigüela antes de su llegada al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Para ello, en Madridejos se han proyectado las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales y la construcción de un tanque de tormentas, así como la construcción de un nuevo emisario de saneamiento desde el núcleo urbano del municipio hasta la EDAR.

La inversión total prevista es de 8,4 millones de euros, que serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

La actuación, que dará servicio a una población total de 28.632 habitantes-equivalentes, fue declarada de interés general por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modificó la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

En relación con la depuradora, además de ampliar su capacidad para una población de 28.632 habitantes-equivalentes, las obras conllevan la incorporación de los procesos de pretratamiento con desbaste, tamizado, desarenado y desengrasado, dos líneas de reactor biológico en carrusel junto con dos decantadores secundarios, cloración, espesamiento de fangos, deshidratación mediante centrífuga y almacenamiento del fango deshidratado en tolva. Se dota también a la instalación de un sistema de desodorización mediante Carbón Activo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Se va a ejecutar además un tanque de tormentas, con una capacidad inicial de almacenamiento de 2.000 m³.

La actuación se completa con el soterramiento en 564 metros del colector emisario hasta su llegada a la EDAR, la conexión al mismo de los colectores existentes, la eliminación de los alivios actuales y la instalación del colector de alivio del tanque de tormentas, en el mismo punto de vertido del actual efluente depurado.

El plazo previsto para el funcionamiento efectivo de estas nuevas infraestructuras hidráulicas es de 30 meses, sumando los periodos de construcción (24 meses) y de pruebas (6 meses).

M^a Rosa Cobo ha destacado en su intervención el esfuerzo inversor de ACUAES durante los últimos años en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la conservación y protección de las Tablas de Daimiel a través de la mejora de la calidad de las aguas que desembocan en ellas. Una vez terminadas todas las actuaciones, la inversión final se situará alrededor de 50 millones de euros, que incluyen las depuradoras de Consuegra y Villafranca de los Caballeros (Toledo), ya en funcionamiento en pruebas; las instalaciones que ejecutó en su día la sociedad estatal en los municipios de Villarrubia de los Ojos y Fuente el Fresno (Ciudad Real) y la EDAR de Quintanar de la Orden, en avanzado estado de tramitación.